



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## **ACTA DE ADMISION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

### **CONTRATACION DIRECTA N° 04-2025-VIVIENDA-OGA-UE-1**

#### **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 UV PARA LA EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES POR DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA EN LOS DISTRITOS DE LLOCHEGUA, HUANTA Y LURICOCHA, DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, POR PELIGRO INMINENTE ANTE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES, EN ATENCIÓN AL D.S N° 007-2025-PCM**

En el distrito de San Isidro, a los veinte (20) días del mes de marzo de 2025, la suscrita Abog. Routh K. Castillo Escudero, Directora de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, en calidad del representante del Órgano Encargado de Contrataciones (OEC), procedió a verificar la oferta del postor invitado **YAVA S.A.C.**<sup>1</sup>, en el cumplimiento de los documentos obligatorios establecidos en las Bases, aprobadas mediante Formato 08 N° 20-2025-VIVIENDA-OGA de fecha 20 de marzo de 2025, a fin de admitir y otorgar la buena pro de la CONTRATACION DIRECTA N° 04-2025-VIVIENDA-OGA-UE-1.

Al respecto, se indica que, el postor **YAVA S.A.C.**, presentó su oferta dentro de la fecha establecida en el cronograma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

Para dicho efecto, luego de haber verificado el cumplimiento de los documentos obligatorios de la oferta por el postor, se obtuvo el siguiente resultado:

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS	POSTOR: YAVA S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	<b>SI CUMPLE</b>
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	<b>SI CUMPLE</b>
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	<b>SI CUMPLE</b>
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	<b>SI CUMPLE</b>
e) Declaración jurada de plazo de entrega. <b>(Anexo N° 4)</b>	<b>SI CUMPLE</b>
f) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el <b>(Anexo N° 5)</b> .	<b>SI CUMPLE</b>
g) Documentación que acredita los “ <b>Requisitos de Habilitación</b> ” de acuerdo al numeral VI de las especificaciones técnicas que obra en el numeral III – Requerimiento de las presente bases.	<b>SI CUMPLE</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>

Acto seguido, se realizó la revalidación del monto de la oferta, conforme al siguiente detalle:

<sup>1</sup> La invitación se realizó a través de correo electrónico, de fecha 20.03.2025. Esta invitación se efectuó en amparo de lo establecido en el numeral 102.1 del artículo 102° del Reglamento de la Ley de Contrataciones el Estado, que refiere lo siguiente:

“(…)

102.1. Una vez aprobada la Contratación Directa, la Entidad la efectúa mediante acciones inmediatas, requiriéndose invitar a un solo proveedor, cuya oferta cumpla con las características y condiciones establecidas en las bases, las cuales contienen como mínimo lo indicado en los literales a), b), e), f), l) y o) del numeral 48.1 del artículo 48. La oferta puede ser obtenida por cualquier medio de comunicación.

(…)”



CONCEPTO	CANTIDAD GLN.	PRECIO UNITARIO S/	PRECIO TOTAL S/
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 UV PARA LA EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES POR DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA EN LOS DISTRITOS DE LLOCHEGUA, HUANTA Y LURICOCHA, DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, POR PELIGRO INMINENTE ANTE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES, EN ATENCIÓN AL D.S N° 007-2025-PCM	7,107.80	14.79	105,124.36

Contando con la admisibilidad de la oferta, así como la revalidación del monto ofertado, se procede con el otorgamiento de la buena pro de la **CONTRATACION DIRECTA N° 04-2025-VIVIENDA-OGA-UE-1**, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 UV PARA LA EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES POR DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA EN LOS DISTRITOS DE LLOCHEGUA, HUANTA Y LURICOCHA, DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, POR PELIGRO INMINENTE ANTE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES, EN ATENCIÓN AL D.S N° 007-2025-PCM", a favor de la empresa **YAVA S.A.C.**, por un monto ascendente a **S/ 105,124.36 (Ciento cinco mil ciento veinticuatro con 36/100 Soles)**.

Consecutivamente, se suscribe la presente acta en señal de conformidad.

Documento firmado digitalmente por  
**ABOG. ROUTH K. CASTILLO ESCUDERO**  
DIRECTORA DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL  
OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL

**PERÚ**Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y SaneamientoSecretaría  
GeneralOficina General  
de AdministraciónOficina de  
Abastecimiento  
y Control Patrimonial

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

**CUADRO RESUMEN DE ADMISION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO****CONTRATACION DIRECTA N° 04-2025-VIVIENDA-OGA-UE-1**

<b>N°</b>	<b>DENOMINACION DE LA CONTRATACION</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANT.</b>	<b>PRECIO UNIT S/</b>	<b>PRECIO TOTAL OFERTADO S/</b>	<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>ADMISIBILIDAD</b>	<b>RESULTADO</b>
1	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 UV PARA LA EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES POR DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA EN LOS DISTRITOS DE LLOCHEGUA, HUANTA Y LURICOCHA, DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, POR PELIGRO INMINENTE ANTE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES, EN ATENCIÓN AL D.S N° 007-2025-PCM	Galón	7,107.80	14.79	105,124.36	YAVA S.A.C.	SI CUMPLE	ADJUDICADO
<b>PRECIO TOTAL</b>					<b>105,124.36</b>			